

SESION ORDINARIA Nº19 DE FECHA 11 DE MAYO DE 1993.-

Se inicia la sesión a las 15:30 horas, preside el Sr. Alcalde Don Jose Sandoval Gómez y asisten los Sres. Concejales: Orlando Bórquez Muñoz, Julio Muñoz García, Mario Contreras Vega, Manuel Sánchez Mansilla, Ignacio Tapia Gatti, de secretario el funcionario Teodoro González V.

Se da lectura al Acta anterior, la cual es aprobada sin objeciones.

Se comunica a los Sres. Concejales que la sesión extraordinaria con el Comite de Allegados del sector Juan Soler Manfredini, se realizará mañana Miercoles a las 19:00 horas en la sala de sesiones, para lo cual se invitó a participar al Sr. Gob. Prov. de Chiloe, Sr. Delegado Prov. de Serviu. Se agrega que es posible la asistencia del Seremi del Minvu.

Of. Nº1 de fecha 10 de Mayo de 1993, de la Asociación de Deportes Senior de Castro, donde exponen necesidades y solicitan autorización para uso cancha del Parque Municipal.

El Concejo se aboca principalmente al análisis de la necesidad de camarines, se concluye con la conveniencia de que el Sr. Alcalde converse con los dirigentes sobre la posibilidad de colaboración que indican.

Se recibe al Sr. Pedro Bahamonde y Milton Moya, Vicepresidente y Secretario del Club de Leones.

Sr. Milton Moya, que tienen programada para este mes la XII Campaña Oftalmológica destinada a escolares y ancianos de escasos recursos y que hoy le confirmaron que el día 20 de Mayo por medio de un avión FACH. traerá hasta Castro gratuitamente a los facultativos, en Castro se atenderán 150 casos y 350 para el resto de la Provincia, se contará con oftalmólogos, oculistas, tecnolo medico especialista en estrabismo, que necesitan recursos para pago de alojamientos y otros gastos operacionales, que saben que hay una subvención, si podrían entregarles M\$ 300 para estos fines. Tambien ofrece antecedentes de la locomotora que es un patrimonio histórico.

Sr. Alcalde, que en cuanto a la locomotora se tiene considerada la pintura y colocar juegos infantiles, bancas, hacer como una plazoleta.

Sr. Manuel Sánchez consulta sobre la forma en que se trabaja para dar el beneficio oftalmológico a los escolares.

Sr. Moya, que los colegios envian a los jóvenes seleccionados por medio del Comse.

Sr. Orlando Bórquez, agradece la colaboración que siempre presta el Club de Leones y en especial en la recolección de ayuda a los damnificados por el aluvión.

Se da lectura al Of. N°039 de fecha 22.04.93 del Club de Leones, referido a la materia que fue planteada por los dirigentes y que contiene mayores antecedentes.

Analizado el tema, se acuerda que se haga el Decreto de Transferencia por M\$ 500, destinados a la campaña oftalmológica y gastos operacionales, cantidad contemplada en el presupuesto municipal en sesión del día 14.12.92.

Carta de fecha 06.05.93 del Sr. Diputado Don Alberto Perez Muñoz, en que adjunta Proyecto de Acuerdo de la Cámara de Diputados, con el objeto de mejorar el monto de la dieta de los Concejales.

Carta de fecha 03.05.93 del Sr. Gerente Sucursal Pto. Montt de Telex Chile, en que comunica que se han tomado las medidas para arreglar los cables frente a la Iglesia Apóstol Santiago, que corresponde a esa Empresa.

Se da lectura a Fax N°067 de fecha 10.05.93 del Sr. Encargado Prov. de Emergencia, que en su letra c) indica que los Gobernadores deben abstenerse de recibir y almacenar ayudas en especies o de adoptar compromisos para su traslado o transporte a la capital.

Sr. Alcalde se contactó por teléfono con el Encargado Regional Don Ignacio Díaz, el cual le manifiesta que no es conveniente enviar alimentos o ropa, sólo material de construcción, buscándose la forma de remitirse.

Se conversa sobre este tema, que es sensible en cuanto a lo que puede opinar la gente que colaboró, pero vista la información, se acuerda que en el caso de papas, artículo perecible se venda y el valor se deposite en la Cta. Cte. N°217.000 del Bco. del Estado. Se solicitará que la Comisión Coordinadora Comunal efectúe este trámite.

Sr. Orlando Bórquez, que como miembro del Comité, junto al Sr. Rene Vidal, Raúl de la Rosa y Enrique Vargas, nominados en reunión del día 05.05.93, encontraron buena disposición de los madereros, que en los lugares de recepción de ayuda se ordenó y separó los artículos colocándolos en cajas, que la ayuda que sea perecible se deberá distribuir a la brevedad.

Plantea el problema de la toma de la Juan Soler, en que por medios radiales se ha emplazado a las autoridades, como también se le ha dado espacio para que critiquen y digan lo que les conviene a los que ahí se colocaron, solicita que se le coloque luz a cada mediagua pues considera terrible la situación de esas familias.

Sr. Alcalde, que hay varios casos de personas que vivian en otros sectores y se trasladaron ahí para conseguir casa, tambien hay gente de fuera de la comuna, mejorarles su situación siendo una toma ilegal no lo considera conveniente, que se debe esperar a la reunión de mañana para tomar una decisión y de conformidad a las políticas y reglamentos para el sector vivienda, no se puede fomentar las tomas colocando electricidad.

Sr. Mario Contreras, que no es partidario de ayudas de parche, que hay que tratar de que sea algo definitivo, si se mejora lo existente va a llegar más gente que seguirá quedando en el mismo sector en forma ilegal, que si hay casas que tengan techos de polietileno, se le colabore con fonolitas no con algo definitivo.

Sr. Manuel Sánchez, que hace más de 10 años que se arrastra esto y que hay pobladores que se les dió solución y llegaron otros y nunca tuvieron o se les dió agua ni luz, que hay gente de otros sectores tan necesitados como estos a los cuales atender.

Sr. Ignacio Tapia, que humanamente a todos nos gustaría que tuvieran las mínimas comodidades de vida, pero como se trata de una toma ilegal no está de acuerdo en lo de la luz electrica, hacer solamente pequeños arreglos y esperar la reunión de mañana.

Sr. Julio Muñoz, que la mejor solución es la definitiva por medio del Minvu, erradicando a las 32 familias actuales, que políticamente se presta para mofa el colocarle electricidad, que previo acuerdo mañana en que estará el Comité de Allegados, se puede prestar alguna ayuda, sujeta al compromiso de retirar las mediaguas al sitio que indique el Serviu.

Ord. N9279 de fecha 05.05.93 del Sr. Subgerente Zonal Essal S.A., enviando antecedentes de llamado a estudio de A.P. y alcantarillado sector Gamboa Alto.

Una vez leído se decide remitirlo al D.O.M. para su análisis.

Sr. Alcalde, que este documento debe ser estudiado para ver a que se llama a propuesta de estudio, que lamentablemente esto es pedido a título personal por el Concejal Sr. Contreras.

Sr. Julio Muñoz, que frente a cartas de este tipo en que se hace a título personal no es problema, pero sí tiene inquietud cuando un Concejal toma el nombre del Concejo Municipal o del Alcalde, que este tema se dejó pendiente en la sesión anterior en que se leyó un documento y todos los Concejales opinaron y estuvimos de acuerdo en tratarlo cuando se encuentre presente el Concejal Sr. Mario Contreras.

Se da lectura a Ord. N9268 de fecha 28.04.93 del Sr. Inspector Prov. del Trabajo, Oficio N9213 de fecha 03.05.93 de Alcaldía; Ord. N9279 del 03.05.93 del Sr. Inspector Prov. del Trabajo.

Sr. Mario Contreras, que no tiene ni tuvo intención de hacer consultas a nombre del Sr. Alcalde, que en el caso indicado debe haber conversado con el Alcalde la situación, que a lo mejor iba saliendo Don Jose Sandoval y por eso se puede producir esto, que no recuerda precisamente el caso, pero en todo caso se trata de algo menor, que pudo hacer perfectamente la nota a su nombre; que nunca toma el nombre del Concejo; que en el caso de Essal efectivamente conversó con el Jefe de esa Empresa no solicitando el oficio, pero que de todos modos es una ayuda para buscar una solución de agua potable al sector Alto de Gamboa; que es partidario de evitar la burocracia, pone algunos ejemplos de esto, como un caso social que le dijeron que levantara su mediagua para que lo puedan ayudar y ha pasado casi un mes sin que visiten el caso social, que solicitó pilón de agua hace bastante tiempo y tampoco se hizo, que se habló y se hizo reuniones para el proyecto de deporte comunal y aún no conoce su formulación; que hay casos de otros Jefes de Servicios que han tachado el hecho de que consulte algo, lo cual han manifestado por oficio al Sr. Alcalde, lo considera una falta de respeto pues la Constitución Política en su artículo 19 le faculta como ciudadano para hacer peticiones con la condición que sea en terminos respetuosos y convenientes.

Sr. Manuel Sánchez, que las cosas que se deben hacer por conducto regular así se realicen, en cuanto a agilizar las cosas a nombre propio no ve ningún inconveniente.

Sr. Julio Muñoz, hace varias consideraciones sobre este tema, lo mismo el Sr. Alcalde, el cual concluye en el sentido de que se trata de clarificar las cosas, sin ningún ánimo de buscar culpables o de entorpecer la labor de los Concejales.

Sr. Mario Contreras, expresa que si hubo algo que no agradó de su actuar fue sin mala intención, que siempre busca el obtener soluciones en forma rápida.

Sr. Orlando Bórquez, que el propósito era de que no se tome el nombre del Alcalde al dirigirse a un servicio público, que en este caso al hacer la consulta el Concejal Contreras se puede perder la imagen del Alcalde, que considera bueno el que se clarifiquen las situaciones, que los diálogos sirven cuando se hacen en forma respetuosa y se finaliza en forma armónica.

Sr. Mario Contreras, plantea el caso del basquetbol femenino que fue invitado a Provincias del Sur a realizarse en Temuco, que el entrenador Sr. Moretti en conversación le informó de las dificultades económicas, de algunas trabas que coloca el Presidente de la Asociación por los refuerzos, que han realizado gestiones las damas para conseguir recursos, como que la Asoc. de Basquetbol de Ancud ayudará si la representación es de Chiloé, que por la parte Municipal debería apoyarse con fondos.

Sr. Alcalde, que está en conocimiento de esto, que ayudará en forma particular con combustible y que verá por medio del Depto. de Cultura como aportar.

Todos los Sres. Concejales son de opinión de apoyar esta gira que hacen las damas con mucho esfuerzo, que Castro estará por primera vez en un evento tan importante para el baquetbol femenino.

Se da lectura a Fax de fecha 07.05.93 de la Concertación de Partidos por la Democracia, solicitando local para las elecciones primarias a efectuarse el 23 de Mayo del año en curso.

La opinión de los Sres. Concejales es favorable a esta solicitud, estimándose conveniente la Escuela N925 por su ubicación central.

Sr. Mario Contreras, solicita la sala de reuniones Municipal para conferencia de prensa el día que venga a Castro el candidato del Mida a la Presidencia de la República.

Sr. Julio Muñoz, que no está de acuerdo con el local propuesto, que lo conveniente es el Centro Cultural, pues se sienta precedente sobre esta materia, que no debe facilitarse a nadie la sala de reuniones municipal, cualquiera sea el candidato.

Sr. Alcalde, que estima que no es conveniente negar la sala para una conferencia de prensa, donde solamente estarán los periodistas y dirigentes, que no es una reunión de masas, para eso está el auditorium, que se le hace difícil negar esta sala, que deja abierto el tema para la opinión de los demás Concejales.

Sr. Ignacio Tapia, que se debe ser democrático, por lo que estima que debe facilitarse a cualquier candidato que lo solicite.

Sr. Orlando Bórquez, que hay otros locales municipales que se pueden facilitar para estos efectos.

Sr. Manuel Sánchez, que no está de acuerdo en facilitar la sala, que es como si se prestara el recinto de reuniones del Congreso.

En vista de que se produce un empate, se acuerda definirlo mañana en la sesión extraordinaria.

Se recepcionó Ord. N9C-0920 de fecha 29.04.93 del Sr. Alcalde de Pto. Montt, con las conclusiones de las comisiones de trabajo del Encuentro Regional de Municipalidades de la Xa. Región.

Sr. Alcalde, que lo primero que se deberá definir en una próxima sesión, será si se participa en la Asoc. Chilena de Municipalidades, estima que a las Municipalidades chicas les conviene ingresar, pues lo primero que se hará es pedir que los Servicios Públicos realicen la labor que les corresponde como Ministerios, si no lo hacen que se les pase los fondos o financiamiento al Municipio, ejemplos, Vialidad, Educación, Salud, Vivienda, Alcantarillado; otro punto tratado es que los Concejales tengan mas atribuciones, salarios dignos y previsión, estos son algunos casos de los planteados, asistieron 315 Municipalidades faltando la representación de 19; que el aporte es de 0,2% sobre los ingresos propios y el Fdo.Común de 1992; que las peticiones que se realicen por la Asoc. tendrán mayor peso.

Sr. Mario Contreras, que es conveniente afiliarse pues cualquier proyecto que faciliten o seminario que se dicta ya compensa el aporte económico, que se debe respaldar a este organismo naciente que contempla como primera prioridad que si los Ministerios no cumplen, que se les pase los fondos a las Municipalidades para hacer los trabajos mas necesarios y urgentes.

Sr. Julio Muñoz, que escuchado lo anterior por parte de asistentes al Congreso, es partidario de la integración, que los Municipios pequeños vamos a mejorar a aprender por medio de la cooperación, contando con profesionales de otras comunas del país. Plantea tambien que se debe dar un corte definitivo al tema de la Asoc. Prov. de Municipalidades.

Sr. Alcalde, que cuando las cosas no nacen bien el final no es feliz, en el caso de la Asoc. Nacional están representadas todas las corrientes políticas, tambien el Mida por medio del Sr. Soria, no como se ha dicho en algunos medios de comunicación, que en el caso de la Asoc. Provincial piensa que fue manejada políticamente, que Castro es la capital y no fue considerada en la primera sesión y en una segunda sesión en ausencia de representantes se le otorgó un cargo, que ha escuchado que la Presidencia estaría en Ancud 2 años y los otros 2 en Castro, que asistirá a la próxima invitación que reciba de la Asoc. Municipal Provincial y que ojalá lo acompañen los Concejales. Es partidario que en primer termino Castro se asocie con las Comunas de Dalcahue y Chonchi por medio de una Corporación.

Sr. Orlando Bórquez, que con lo escuchado sobre el Congreso en Valparaíso, es partidario de asociarse, que el aporte es insignificante para lo que se puede conseguir a todo nivel.

Sr. Manuel Sánchez, que es partidario de integrarse a la Asoc. Prov. de Municipalidades, que si no nació bien es conveniente mejorarla, robustecerla.

Se charla sobre la Asociación Provincial, concluyendose con el acuerdo de que todo el Concejo asista a la próxima sesión para conocer todos los antecedentes, como Estatutos, funcionamiento, aportes, etc., para posteriormente decidir:

Sr. Mario Contreras acota por último sobre esto, que en la reunión provincial de Concejales se acordó que la Presidencia la tenga un Alcalde, pero los Concejales pueden formar parte de la Directiva, lo cual aconteció en lo nacional.

Sr. Orlando Bórquez, que está preocupado por la gente de escasos recursos que no tienen acceso a la justicia, lo cual hizo ver en su oportunidad.

Sr. Alcalde, que se debió plantear en el momento de modificar el presupuesto, lo cual deberá hacerse cuando corresponda, que la preocupación es válida pero hay que tener claro cual es la obra o partida presupuestaria que se rebaja, si hay recursos no es contrario a ello.

Sr. Julio Muñoz, que se tomó una resolución apresurada, en ese momento no se sabía que se perdía el privilegio de pobreza a la cual tienen acceso las Corp. Judiciales, que se haga algún esfuerzo, que se vea con el Jefe de Finanzas alguna posibilidad de recursos.

Sr. Mario Contreras, que está de acuerdo con solucionar esto, pero que ya se hizo modificación presupuestaria de conformidad a la ley y que habrá que esperar a la próxima modificación.

Sr. Alcalde que para el próximo Martes se invitará al Sr. Jefe de Finanzas, para ver esta situación presupuestaria.

Sr. Julio Muñoz, que el Encargado del Museo Municipal Sr. Felipe Montiel, le manifestó que para el traslado del Museo se debería tener la opinión técnica, pues el traslado implica varios meses de trabajo y hay piezas que pueden deteriorarse.

Sr. Alcalde, que esta es una situación incomoda, que si se le pregunta a todas las personas lo que sea mas conveniente no se llega a ninguna parte, que el Concejo es el responsable de las decisiones, no se trata de preguntarle a un empleado si es conveniente o no, en este caso se busca el ahorrar un arriendo que si no se tuviera se podría dejar estos fondos para el caso planteado de la ayuda jurídica, que la autoridad toma decisiones sopesando diversos aspectos.

Sr. Mario Contreras, que el caso del Sr. Montiel demuestra responsabilidad, pero a su vez egoismo en cuanto a que no se traslade el Museo a un lugar más amplio, inmueble municipal donde se puede invertir, además que sobre esto solamente han habido conversaciones, de todos modos la decisión será la que convenga mas al Municipio.

Tabla próxima sesión: 1) Lectura Acta anterior.
2) Correspondencia recibida y despachada. 3) Varios.

Principales materias: a) Facilitar escuela para elecciones primarias de Concertación de Partidos por la Democracia. b) Acuerdo de integrar la Asoc. Chilena de Municipalidades. 4) Asistir en pleno a la próxima sesión de la Asoc. Provincial de Municipios.

Se finaliza la sesión a las 22:00 horas.-